



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



Nº 2013-09-01-05-P-01.495

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA GAMMA KNIFE
CENTER ECUADOR S.A.-----
CUANTIA: U.S.\$503,000.00.-----

“En la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de Septiembre del año dos mil trece, ante mí, Abogada MARÍA ESPERANZA ORELLANA OBANDO, Notaria Quinta Suplente del cantón, quien actúa por licencia de su titular Abogado CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, comparece: la señora doña AMANDA MARIA ALEXANDRA SANTOS REDER, quien declara ser ecuatoriana, divorciada, ejecutiva, con domicilio y residencia en esta ciudad, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., calidad que legitima con el nombramiento inscrito, que presenta para que sea agregado a la presente, el mismo que declara que su nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1 escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y
2 REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑÍA, para
3 su otorgamiento me presentó la minuta siguiente:

"S E Ñ O R N O T A R I O: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES de compañía que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-

Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública la señora AMANDA MARIA ALEXANDRA SANTOS REDER, en su calidad de GERENTE

GENERAL y como tal representante legal de la compañía

GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S. A..- CLÁUSULA

E G U N D A: ANTECEDENTES.- a) GAMMA KNIFE

CENTER ECUADOR S.A. se constituyó mediante

escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo

Segundo Interino del cantón Guayaquil, Abogado Jorge

Vernaza Quevedo, el día veintidós de mayo del dos mil

nueve e inscrita en el Registro Mercantil del mismo

cantón el día primero de junio del mismo año.- b)

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario

Vigésimo Segundo de Guayaquil, Abogado Jorge Vernaza

Quevedo, el día veintiocho de diciembre del dos mil

doce e inscrita en el Registro Mercantil del mismo

cantón el día trece de marzo del dos mil trece, la

compañía aumentó su capital social a la suma de

ciento noventa y siete mil dólares de los Estados





Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

- 2 -



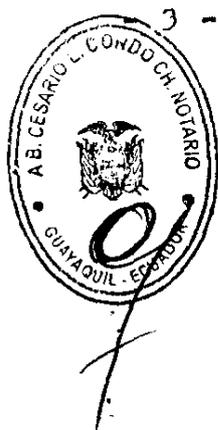
1 Unidos de América y reformó sus estatutos sociales.- c) La
2 Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAMMA KNIFE
3 CENTER ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día veintidós de
4 julio del dos mil trece resolvió que la compañía aumente su
5 capital social de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DÓLARES DE
6 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a la suma de
7 SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 AMÉRICA mediante la emisión de quinientos, tres mil acciones
9 ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de
10 América y que se reforme el Artículo Segundo de sus estatutos
11 sociales, en forma concordante.- d) El día veintiocho de julio
12 del dos mil trece se publicó en el diario EL TELEGRAFO de la
13 ciudad de Guayaquil, un aviso para el ejercicio del derecho de
14 suscripción preferente en el aumento de capital social de
15 GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., a fin de que los
16 accionistas que no concurrieron a la sesión de Junta General
17 Extraordinaria de Accionistas indicada en el literal que antecede
18 pudieran hacer uso de su derecho preferente para suscribir
19 acciones, a prorrata de las que tenían, dentro de los treinta días
20 siguientes a la publicación del indicado aviso.- C L Á U S U L A
21 T E R C E R A: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
22 ESTATUTOS SOCIALES.- Con los antecedentes expuestos,
23 debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de
24 GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., declaro: a) Que queda
25 aumentado el capital social de la compañía a la suma de
26 SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
27 AMÉRICA mediante la emisión de quinientas tres mil acciones
28 ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de

1 América, cada una.- b) Que los accionistas que suscribieron
2 acciones en el aumento de capital de la compañía son los
3 siguientes: UNO. GLOBAL MEDICAL INVESTMENTS GMI AB, de
4 nacionalidad sueca, suscribió TRESCIENTAS SETENTA MIL
5 DOSCIENTAS VEINTIOCHO ACCIONES ordinarias, nominativas,
6 de un dólar de los Estados Unidos de América y las pagó
7 totalmente mediante compensación de créditos.- DOS.
8 SCANDINAVIAN CARE AB, de nacionalidad sueca, suscribió
9 CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS DIECINUEVE ACCIONES
10 el veintidós de julio del dos mil trece y posteriormente, de las
11 acciones no suscritas por otros accionistas de la compañía,
12 suscribió TRECE MIL SETENTA Y OCHO ACCIONES; las SESENTA
13 Y SEIS MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y SIETE ACCIONES
14 ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de
15 América las pagó totalmente mediante compensación de créditos.-
16 TRES. BROCK INVESTMENT LIMITED, de nacionalidad británica,
17 suscribió CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS ACCIONES el
18 veintidós de julio del dos mil trece y posteriormente, de las
19 acciones no suscritas por otros accionistas de la compañía,
20 suscribió DOCE MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SEIS
21 ACCIONES; las SESENTA Y TRES MIL QUINIENTAS VEINTIDOS
22 ACCIONES ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados
23 Unidos de América, las pagó totalmente mediante compensación de
24 créditos.- CUATRO. La señora AMANDA MARIA ALEXANDRA
25 SANTOS REDER, ecuatoriana, suscribió DOS MIL QUINIENTAS
26 CINCUENTA Y TRES ACCIONES ordinarias, nominativas, de un
27 dólar de los Estados Unidos de América y las pagó totalmente en
28 numerario.- c) Que queda reformado el Artículo Segundo de los





Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil



1 estatutos sociales de GAMMA KNIFE CENTER
2 ECUADOR S.A., que trata sobre el capital social de la
3 compañía, en los términos aprobados por la Junta
4 General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día
5 veintidós de julio del dos mil trece.- C L Á U S U L A
6 C U A R T A: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Sírvase
7 incorporar usted, señor Notario, como documentos
8 habilitantes: a) Copia certificada del acta de la sesión
9 de Junta General Extraordinaria de Accionistas de
10 GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A. celebrada el día
11 veintidós de julio del dos mil trece.- b) Nombramiento con
12 el que acredito la calidad de Gerente General de GAMMA
13 KNIFE CENTER ECUADOR S.A..- Anteponga y agregue
14 usted, señor Notario, las cláusulas de estilo y autorícela
15 con las formalidades de ley.- (firmado) Patricia Martínez,
16 DOCTORA PATRICIA MARTÍNEZ NEIRA, ABOGADA,
17 Matrícula número cero nueve-un mil novecientos ochenta
18 y nueve-nueve Foro de Abogados".- (Hasta aquí la Minuta
19 que queda elevada a escritura pública).- ES COPIA.- Se
20 agregan los documentos habilitantes correspondientes.-
21 El presente contrato se encuentra Exento de
22 Impuestos, según Decreto Supremo Setecientos
23 Treinta y Tres, de veinte y dos de agosto de mil
24 novecientos setenta y cinco, publicado en el
25 Registro Oficial ochocientos setenta y ocho, de
26 agosto veinte y nueve de mil novecientos setenta y
27 cinco.- Por tanto, la señora otorgante se ratificó en
28 el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole

1 leído yo, la Notaria, esta escritura pública de
2 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
3 SOCIAL DE LA COMPAÑIA GAMMA KNIFE CENTER
4 ECUADOR S.A., en alta voz, de principio a fin, a la
5 otorgante, ésta la aprobó y firmó, en unidad de acto y
6 conmigo, de todo lo cual doy fe.-
7
8
9



Amanda Maria Santos Reder

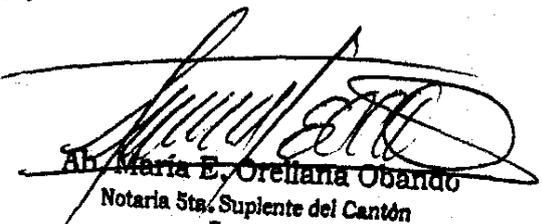
10 AMANDA MARIA ALEXANDRA SANTOS REDER, GERENTE
11 GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA.

12 GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A...-

13 C.C. # 09-04873841.-

14 C.V. # 028-0295.-

15 R.U.C. CIA. # 0992625538001.-

16
17
18 
19 Ab. Maria E. Orellana Obando
20 Notaria 5ta. Suplente del Cantón
21 Guayaquil
22
23
24
25
26
27
28

of



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA 22 DE JULIO DEL 2013.-

En Guayaquil, el día 22 de julio del 2013, a las 10h00, en la oficina de la compañía ubicada en Azuay 601 y Coronel, condominio Gamma K, planta baja, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: GLOBAL MEDICAL INVESTMENTS GMI AB, propietaria de 145.000 acciones, representada por su Apoderada, Dra. Patricia Martínez Neira; BROCK INVESTMENT LIMITED, propietaria de 20.000 acciones, la cual está representada por su Apoderada, Dra. Patricia Martínez Neira; SCANDINAVIAN CARE AB, propietaria de 21.000 acciones, representada por su Apoderada, Dra. Patricia Martínez Neira; señora AMANDA MARÍA ALEXANDRA SANTOS REDER, por sus propios derechos, propietaria de 1.000 acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD1.00 cada una. En virtud de que se encuentran presentes accionistas que representan el 94.92% del capital social suscrito y pagado de la compañía, existe el quórum suficiente para que se instale la sesión de Junta General de Accionistas. Es nombrada Presidenta Ad-Hoc de la sesión la Dra. Patricia Martínez Neira, y actúa en la Secretaría la Gerente General, señora Amanda María Alexandra Santos Reder, quien deja constancia que se ha elaborado la lista de asistentes conforme lo dispone la Ley de Compañías. Acto seguido la Presidenta Ad-Hoc de la sesión da lectura a la convocatoria a esta sesión que se publicó en el diario EL TELEGRAFO de Guayaquil, edición del día jueves 11 de Julio del 2013, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A. y al Comisario Principal, Ing. Homero Ordóñez Jaramillo, a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 22 de julio del 2013, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Azuay 601 y Coronel, planta baja.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital social de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos sociales de la compañía.

Guayaquil, 9 de julio del 2013.-

Amanda María Alexandra Santos Reder
Gerente General

A continuación se trata el **primer punto del orden del día**. Toma la palabra la Dra. Patricia Martínez Neira, en representación de GLOBAL MEDICAL INVESTMENTS GMI AB y sugiere que para la expansión y fortalecimiento de las capacidades operacionales de la compañía es conveniente que se aumente el capital social de la compañía de US\$197,000.00 a la suma de US\$700,000.00, mediante la emisión de 503.000 acciones ordinarias.





2

nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, y que se paguen las acciones mediante compensación de créditos o en numerario, totalmente al momento de su suscripción. La Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos, resuelve aprobar la moción presentada de que se aumente el capital social de la compañía de US\$197,000.00 a US\$700,000.00 mediante la emisión de 503.000 acciones ordinarias, nominativas, de US\$1.00 cada una y que sean pagadas mediante compensación de créditos o en numerario, totalmente al momento de su suscripción. A continuación los accionistas hacen uso de su derecho preferente para suscribir acciones y lo hacen en las siguientes cantidades: la compañía GLOBAL MEDICAL INVESTMENTS GMI AB, por intermedio de su Apoderada, Dra. Patricia Martínez Neira, ejerce su derecho preferente para suscribir acciones y suscribe 370.228 acciones y las pagará en un 100% mediante compensación de créditos; la compañía SCANDINAVIAN CARE AB, por intermedio de su Apoderada, Dra. Patricia Martínez Neira, ejerce su derecho preferente para suscribir acciones y suscribe 53.619 acciones y las pagará en un 100% mediante compensación de créditos; la compañía BROCK INVESTMENT LIMITED, por intermedio de su Apoderada, Dra. Patricia Martínez Neira, ejerce su derecho preferente para suscribir acciones y suscribe 51.066 acciones y las pagará en un 100% mediante compensación de créditos; la señora AMANDA MARÍA ALEXANDRA SANTOS REDER ejerce su derecho preferente para suscribir acciones y suscribe 2.553 acciones y las pagará en un 100% en numerario; como no ha asistido el 100% del capital social de la compañía, la Junta General resuelve, por unanimidad de votos, que la Gerente General publique un aviso por la prensa en la que se invite a los demás accionistas a suscribir acciones en el aumento de capital social acordado, dentro de los 30 días de la publicación que se haga y que se indique que las acciones deberán ser pagadas mediante compensación de créditos o en numerario, totalmente al momento de su suscripción. A continuación se trata el segundo punto del orden del día; toma la palabra la Dra. Patricia Martínez Neira e indica que en virtud del aumento de capital social acordado será necesario que se reformen los estatutos sociales en el Artículo Segundo, que hace referencia al Capital Social y sugiere que éste diga en adelante lo siguiente: **"ARTICULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 700.000 acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas de la cero cero uno a la setecientos mil, inclusive. Los Títulos de Acciones se emitirán conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías y serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la compañía. Los Títulos de Acciones podrán contener o representar una o varias acciones. Bajo la responsabilidad del Gerente General, la compañía llevará el Libro de Acciones y Accionistas, en el que se inscribirán los Certificados Provisionales y los Títulos de Acciones, así como las sucesivas transferencias de las acciones, la constitución de derechos reales y**

9

2

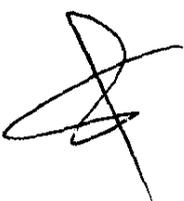
las demás modificaciones que ocurran respecto al derecho sobre las acciones". La Junta General luego de revisar la reforma sugerida por la Dra. Patricia Martínez Neira, pasa a deliberar y resuelve, por unanimidad, aprobar la reforma del Artículo Segundo de los estatutos sociales en los términos propuestos por ella; la Junta General autoriza a la Gerente General para que una vez que venza el plazo para la suscripción de acciones, otorgue la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la compañía, la someta a la aprobación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil y cumpla con las formalidades de ley. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc de la sesión, concede un receso para la redacción del acta de esta sesión; reinstalada la sesión, la Gerente General da lectura a esta acta, la cual es aprobada por unanimidad. La Presidenta Ad-Hoc de la sesión declara concluida la sesión cuando son las 11h10 del día de su instalación. Firman para constancia todos los asistentes. f) Dra. Patricia Martínez Neira-Presidenta Ad-Hoc de la sesión; f) Amanda María Alexandra Santos Reder-Gerente General-Secretaria; p. GLOBAL MEDICAL INVESTMENTS GMI AB f) Dra. Patricia Martínez Neira-Apoderada; p. BROCK INVESTMENT LIMITED f) Dra. Patricia Martínez Neira-Apoderada; p. SCANDINAVIAN CARE AB f) Dra. Patricia Martínez Neira-Apoderada; f) Amanda María Alexandra Santos Reder.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A. Guayaquil, 22 de julio de 2013.-



Amanda María Alexandra Santos Reder

Amanda María Alexandra Santos Reder
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 4 de junio de 2009

Señora
AMANDA MARIA ALEXANDRA SANTOS REDER
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla GERENTE GENERAL de la compañía para un período de CINCO AÑOS.

En el desempeño de sus funciones le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., la cual se otorgó ante el Notario Vigésimo Segundo de Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el día 22 de mayo del 2009 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 1 de junio del 2009.

Atentamente,

Patricia Martínez Neira

Dra. Patricia Martínez Neira
SECRETARÍA DE LA SESIÓN

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 4 de junio de 2009.-

07

Amanda María Alexandra Santos Reder

AMANDA MARIA ALEXANDRA SANTOS REDER
C.C.0904873841

D

NUMERO DE REPERTORIO: 25.389
FECHA DE REPERTORIO: 09/jun/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:41

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha nueve de Junio del dos mil nueve queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GAMMA
KNIFE CENTER ECUADOR S.A., a favor de AMANDA MARIA
ALEXANDRA SANTOS REDER, a foja 56.108, Registro Mercantil
número 10.599.

ORDEN: 23389

• U P I L 7 0 9 9 7 7 L E A R P 0 0 2 J H 0 •

• Q 0 0 0 H 7 9 V L U R G O H V 6 H X R 9 P P •

• P R A N C H 7 9 4 V O H O U R G D U X S H 6 •

• R R H U 5 3 0 2 P U L I A O E R 5 D U •

5
REVISADO POR:

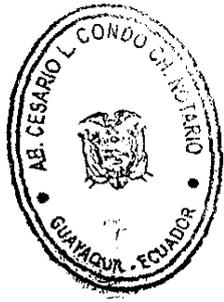


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
de 31 de Marzo de 1978, publicado en el R.O. No. 564 de
Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
qual al original que se me exhibe, quedando
en mi archivo fotocopia igual.-
Guayaquil,

26 SEP 2013

Ab. Maria E. Orellana Ojando
Notaria Sta. Suplente del Cantón
Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

hace bien al país

NUMERO RUC: 0992625538001
RAZON SOCIAL: GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANTOS REDER AMANDA MARIA ALEXANDRA
CONTADOR: DELGADO BOHORQUEZ KELLY MATILDE



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/06/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 01/06/2009
FEC. INSCRIPCION: 13/07/2009 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 28/09/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

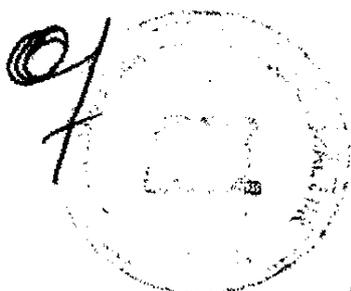
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAS Parroquia: XIMENA Calle: AZUAY Número: 601 Inscripción: CORONEL Edificio: GAMMA K Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOSPITAL ALCIVAR Teléfono Trabajo: 045118741

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 1



Sanción Tributaria
01/10/2011

Alexandra Santos
CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RECIBOS INTERNOS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992625538001
RAZON SOCIAL: GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANTOS REDER AMANDA MARIA ALEXANDRA
CONTADOR: DELGADO BOHORQUEZ KELLY MATILDE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/06/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 01/06/2009
FEC. INSCRIPCION: 13/07/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/09/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AZUAY Número: 801 Intersección: CORONEL Edificio: GAMMA K Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOSPITAL ALCIVAR Telefono Trabajo: 045118741

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 1

COY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 de 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 584 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.
 Guayaquil,

26 SEP 2013

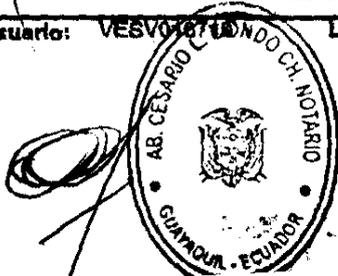
Maria E. Oxellana Osando
 Notaria Sta. Suplente del Cantón Guayaquil



Alexandra Santos
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VESV016718/ND00 CH. NOTARIO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/09/2011 15:06:45



forme con su original, en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en ocho fojas útiles xerox (inclusive la presente), y que corresponden a la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A.- Guayaquil, treinta de Septiembre del año dos mil trece.-----



Ull
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



Doy fe que to

14555

mé nota al margen de la matriz original de la presente, que por Resolución número SC-INC-DNASD-SAS-14-0002279, del señor Intendente Nacional de Compañías, de la Superintendencia de Compañías, de fecha nueve de Abril del año dos mil catorce, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.-
Guayaquil, diez de Abril del año dos mil catorce.-



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.501
FECHA DE REPERTORIO:15/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:15:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Mayo del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-INC-DNASD-SAS-14-0002279, ordenada por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, el 9 de abril del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., de fojas 41.023 a 41.041, Registro Mercantil número 1.566. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

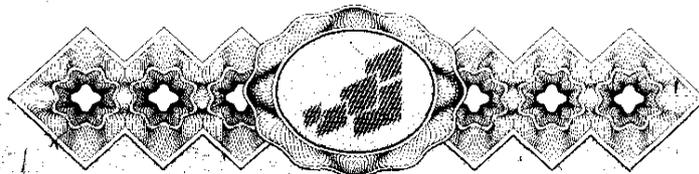
ORDEN: 15501



Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 07 de mayo de 2014

REVISADO POR: *b*



003 00
72 776900